



Van a por el sistema de descansos...

La cuarta reunión de la mesa negociadora del convenio colectivo ha empezado con un tema, que a algunos puede parecerle trivial, pero que para los compañeros de CGT es de gran importancia. Queremos que en las actas de la mesa negociadora se mencione quien hace las propuestas y como las hace. Estamos hartos de traernos preparados los temas, de lanzar propuestas a la empresa y de que todo este trabajo se lo apropie toda la "Representación de los Trabajadores".

El SUCA (Sit, Ugt, Ccoo y Actub) se ha negado a que quede claro en las actas quien es quien en esta negociación. Parece que les da vergüenza que se les nombre a todos juntitos como los mayoritarios. Los compañeros de CGT aceptamos, por el momento, que estamos en minoría. Ya veremos cuanto dura esa unidad del SUCA. A día de hoy, no se ponen de acuerdo ni en sus pocas propuestas ni tan siquiera son capaces de tener un único portavoz, contradiciéndose una y otra vez en sus intervenciones.

Después de imponer el rodillo con su mayoría de vividores se ha iniciado la negociación.

La dirección de la empresa ha sacado, en primer momento, un tema que se había quedado colgado la semana pasada: **la Calidad y la satisfacción del cliente**. Como siempre, uno de los directivos, en este caso Armengol, ha sacado sus estadísticas y encuestas para explicarnos que lo que menos le interesa a los pasajeros (el funcionamiento de las validadoras) es lo que mejor funciona. Al contrario, lo que más preocupa al pasaje (el horario de los autobuses) es de lo peor valorado. Así mismo, la percepción del trabajo de los conductores es muy buena por parte de los usuarios. Un punto éste que, por sí solo, demuestra quien no tiene la responsabilidad del mal servicio que a veces se da por falta de conductores, autobuses o de organización de la empresa.

En relación a este tema, los compañeros de la CGT han propuesto:

- Que la dirección de TMB exija al Ayuntamiento que se moje para mejorar el servicio que le damos al ciudadano. En concreto, pedimos medidas de apoyo al uso del autobús: Más carril bus donde quepa el coche, semaforización y señalización preferente, peatonización de calles, medidas de disuasión del transporte privado, etc.

- En relación a la buena valorización de los trabajadores en relación a la Calidad pedimos, como queda reflejado en el punto 19 de la plataforma recogida con las aportaciones de los trabajadores:

La paga de Objetivos regulada fuera de convenio y que actualmente sólo están cobrando los colectivos de nivel igual o superior al 7 que pasara a regularse dentro de convenio y su cobro será extendido a todos los niveles. Esta paga cambiará el nombre al nuevo de Paga de la Mercè y se hará efectiva el 15 de septiembre. Su importe será igual para toda la plantilla de TB.

Por su parte, el SUCA ha reafirmado algunos puntos de los comentados por la CGT, pero al igual que la dirección de la empresa ha mantenido un silencio sepulcral acerca de que todo el mundo cobre la paga que, hoy por hoy, sólo cobran los mandos. *¿Tendremos que pensar que quien calla otorga? O ¿es que el SUCA no está a favor de esta paga para todos?* Seguimos esperando su respuesta. Desde aquí te pedimos que ayudes a tus representantes sindicales a que tomen una decisión.

Entramos en materia

Una vez finiquitado este tema, se ha pasado a hablar de **la Organización del Trabajo**.

La dirección de la empresa, mandados por el Alcalde Joan Clos y su subordinado Xavier Casas, ha vuelto con la cantinela de incrementar el servicio en fin de semana y en vacaciones por lo que propone modificar el sistema de descanso, aunque sin concretar ninguna propuesta. Eso sí, nos ha presentado varios sistemas de descanso, todos con más horario diario, con menos días de fiesta en fin de semana, menos días de vacaciones, sin convenios y sin reducción de jornada anual.

Los compañeros de CGT hemos dejado muy patente que estamos para que todos los trabajadores trabajen la misma cantidad de días (220) y tengan los mismos días de descanso (145).

En CGT apostamos por una reducción horaria de cara a las 35 horas y por los dos días de fiesta a la semana. En este sentido, y tras varias preguntas de los compañeros de CGT (*¿Está de acuerdo la empresa que los trabajadores tengamos 2 días de fiesta semanales? ¿Está de acuerdo la empresa a que el máximo de días trabajados al año sea de 220?*) los directivos han dicho que no estaban en disposición de contestar, aunque dicen estar dispuestos a incrementar la plantilla.

Por otro lado, la dirección de la empresa también ha dejado caer que busca una planificación anual de todos los días de descanso, vacaciones, convenio y calidad, con lo que implicaría una rigidez a la hora de las necesidades de los trabajadores en un momento de necesitar un día libre para asuntos personales.

Durante toda la puesta en común de propuestas e ideas, miembros del SUCA ha lanzado propuestas que no están en su plataforma, se han contradecido entre ellos y algunos se han mantenido en un silencio muy elocuente. Sospechosamente, los modelos de sistema de descanso aportados por la dirección de la empresa coinciden en la jornada diaria de conducción con la plataforma del SUCA (7h30min).

Compañeros, está claro que la empresa va a por el sistema de descansos que tenemos ahora.

¡No podemos permitir que acaben con lo que tanto nos ha costado!

¡Todos atentos a los movimientos de la empresa y del SUCA!

Que a nadie se le olvide:

Puntos sobre el tema de la jornada de la plataforma redactada con las propuestas recogidas en las cocheras y ratificada por la asamblea de afiliados de la CGT:

JORNADA:

Contra las jornadas maratonianas, la falta de descanso semanal, el desplazamiento gratuito y el descontrol en las vacaciones se propone:

7. Jornada de 35 horas de trabajo a la semana:

- 1.575 horas/año. **Convenios Colectivos EMT de Palma, Autobusos Lleida, Burgos etc.*

- 220 días de trabajo al año.

- mantenimiento de 5 días de convenio

- 7 horas 10 minutos jornada.

8. Dos días de descanso semanal.

9. 20 minutos de descanso (bocadillo) dentro de la jornada. **Convenio Colectivo EMT de Palma. León...*

10. Empezar y terminar el servicio en cochera contando los desplazamientos al punto de relevo como horas efectivas de trabajo.

11. Vacaciones: el periodo vacacional comprenderá de 1 de Enero a 31 de Diciembre. Aumento del porcentaje de trabajadores que las tienen en las tandas de verano.

Modelos de descansos presentados por la dirección de la empresa:

SEM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
1	X	X					
2			X	X			
3					X	X	
4							X
5	X						
6		X	X				
7				X	X		
8						X	X

SEM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
1	X	X					
2			X	X			
3					X	X	X
4						X	X
5							X

SEM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
1	X	X					
2			X	X			
3					X	X	
4						X	X

